

esta grande obra, mediante el Embargo General de los propios con el gono-  
 riuo el Conueuo de ellos, y que en caudales de ochos de Octubre de este año hi-  
 zo conuencion de quinientos ducados de N. anualm. adha caua y sus  
 pobres, presentandole consulta a su Mage. y Senor del R. Consejo de las  
 Indias para su aprobacion. El qual, que al tiempo que esta se publica  
 que sea traxiendo la mrae reverente e publica, para que dicha Cort.  
 se desquite sobre el propio del matadero, como es mrae efectiuo, y que  
 no tengan los pobres redencion alguna en su paga, privilegiando de  
 otras qualquiera que por esta Ciudad se hicieren, como tan  
 comendable para la redencion de dho pobres de cuyo recosom-  
 bra manifestado la experiencia tanta utilidad e publica, esfor-  
 zando los Caualleros conuencion de cartas e de recosom-  
 demas razones, que se han entendido.

Suerte del Con-  
 traste.....

Hechose la Suerte del Contraste, entre los Caualleros, que tienen  
 el Carrado Caudales, y se hallaron en equidad, y toco al Senor D.  
 Luis Anchiacion Residor.

Jueces de Mesta  
 Fiel de Mesta  
 Fiel de Ciudad  
 Patron de niños  
 Rector de niños

La Ciudad nombra por Juez de Mesta, para el año proximo a D.  
 Pedro Thomas, y en caso ausentado, y enfermedad de su hijo  
 D. Jhn. Thomas, a quien se le haga cargo, se acoja a las leyes  
 de la mesta, en cumplimiento de su obligacion.  
 Nombro por fiel de pesos, para el año de quarentay quatro a Cab. fern.  
 Nombro por fiel de medidas e ciudad, p. dho a. a Jhn. Navarro.  
 Nombro se por patron del Colegio de los niños de la Doctrina al  
 D. Jhn. Carrillo Residor.

Contra de Oro

Nombro se por Rector del Colegio de los Niños de la Doctrina  
 a D. Thomas Atarce Jello Presbytero.  
 Suspendere el fiel Contraste de Oro, La Ciudad acuerda  
 que lo presente se reconozca en los papeles, que se estan car-  
 gado.

Contra de plata

La Ciudad recibe el nombramiento de fiel Contraste, marcador  
 de oro, y plata, para dicho año de quarentay quatro en Bicente